

Nombre del Puesto: Operador (a) de Sistemas 1**Identificación 4025****Grupo Ocupacional: Servicios****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Ejecución y control de labores técnicas en los Sistemas Informáticos y Equipo de Cómputo de la Empresa.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Recopilar, verificar y actualizar la información sobre estadísticas asociadas a los sistemas de información internos y externos.
3. Dar soporte técnico a los equipos informáticos en la parte de software y hardware de su dependencia.
4. Atender consultas y solicitudes de información energética.
5. Brindar apoyo en la elaboración de la Memoria Estadística, mediante el suministro de la información requerida.
6. Divulgar los sistemas de información, instalar el software de acceso y transferir la forma correcta de utilización a los usuarios.
7. Elaborar informes, reportes, gráficos, presentaciones de la información estadística y documental, para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos.
8. Efectuar inventarios de equipos de cómputo, identificar los activos en poder de cada persona por serie, marca, placa y mantener actualizado los expedientes respectivos.
9. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
10. Brindar colaboración en situaciones de riesgo y siniestros que se presenten en la Empresa.

11. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
12. Realizar cualesquiera otras funciones inherentes al puesto y que le sean asignadas por el superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de un (1) año a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa por la responsabilidad en el manejo del equipo, registro y custodia de información.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones cuyas consecuencias no repercuten de manera importante en la Empresa y resulta fácil su corrección.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con el personal de nivel técnico o profesional de otras Unidades Organizacionales de la Empresa, instituciones públicas o de la Empresa privada nacional y extranjera y público en general;

para atender y resolver consultas, recibir o brindar información, ideas y conocimientos, coordinar actividades, brindar asistencia en campos especializados o formar parte de comisiones.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Esporádicamente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde se desarrollan las actividades del puesto ofrece buenas condiciones ambientales, espacio físico adecuado, ventilado, libre de ruidos intensos, de humedad, de olores desagradables y de sustancias tóxicas.

Ubicación

- Departamento de Diseño de Soluciones.
- Departamento de Mantenimiento y Soporte.
- Departamento de Instrumentación. ● Dirección de Tecnología. Áreas de especialización académica

Informática. Requisitos

legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Productividad, Conocimiento del trabajo y Responsabilidad.

Competencias Técnicas

1. Dominio intermedio de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio básico de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio del idioma inglés (lectura, escritura y conversación).
5. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.

6. Dominio básico de las normas ITIL, COBIT, ISO y otras buenas prácticas del mercado.